



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B SALUT PÚBLICA
/ PARTICIPACIÓ

Informe sobre los resultados de la campaña de sacrificio de ganado porcino para el consumo doméstico privado en Balears (2016-2017)

Introducción

El día 27 de junio de 2009 se publicó el Decreto 34/2009, de 19 de junio, por el que se establecen normas para el control sanitario de animales de la especie porcina destinados al consumo privado.

Las actuaciones realizadas para conseguir la implantación y aplicación del Decreto 34/2009, de 19 de junio, han sido las siguientes:

- ✓ Distribución del material de toma de muestras (bolsas y precintos) a los ayuntamientos.
- ✓ Remisión de oficios para informar a los ayuntamientos de las islas del inicio de la campaña de sacrificio de ganado porcino para el consumo doméstico privado (2014-2015).
- ✓ El día 4 de mayo de 2016 tuvo lugar una reunión entre la Dirección General de Salud Pública y Participación y el presidente de la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears para explicar la problemática sobre la campaña de sacrificio del ganado porcino para el consumo doméstico privado.
- ✓ La primera semana del mes de mayo de 2016 se envió una encuesta a los laboratorios, tanto a los privados como de los situados en los mataderos, para conocer el grado de implicación y colaboración de dichos laboratorios para realizar las analíticas de triquina.
- ✓ Reuniones informativas con los veterinarios colaboradores y el Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears los días 21 de junio y 14 de septiembre para explicar los cambios normativos y la nueva técnica de determinación de triquina.
- ✓ El día 1 de septiembre de 2016 se celebró una reunión sobre la campaña de sacrificio de ganado porcino para autoconsumo y las analíticas de triquina, a la que asistieron los representantes de los mataderos de Mallorca interesados en participar y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears.

- ✓ Reuniones con los representantes de los ayuntamientos de Mallorca, el día 28 de octubre de 2016, para informar sobre el Decreto 34/2009 y el procedimiento para organizar la campaña de sacrificio de ganado porcino para el consumo doméstico privado.
- ✓ Publicación en octubre de 2016 en la revista del Colegio Oficial de Veterinarios de una nota informativa sobre las técnicas analíticas para determinar triquina en el sacrificio para el consumo privado de animales domésticos de la especie porcina.
- ✓ Curso de formación sobre la técnica de determinación de triquina mediante la digestión artificial dirigido a los veterinarios colaboradores en octubre de 2016.
- ✓ Mantenimiento y actualización del Registro de Veterinarios Colaboradores (RVC) en el control oficial de la triquina regulado en el Decreto 34/2009, de 19 de junio.
- ✓ Respuesta a consultas telefónicas y por correo electrónico de ayuntamientos y particulares interesados en la nueva normativa.

En el Registro de Veterinarios Colaboradores regulado en el Decreto 34/2009, en el que están representadas todas las islas, están inscritos en la actualidad 14 veterinarios.

El Colegio Oficial de Veterinarios, dentro del marco de actuación del Convenio de colaboración firmado con la Consejería de Salud y la FELIB, ha puesto en funcionamiento la plataforma de introducción de analíticas de triquina con la creación de un mapa en el que se georeferencian las muestras analizadas por municipio <www.covib.org>.

Recogida y análisis de muestras

Durante la campaña 2016-2017 se han analizado un total de 409 muestras de cerdos para determinar la presencia de triquina y todas ellas han dado resultado negativo.

Si se comparan los datos con los años anteriores, puede observarse que hay 96 muestras menos que el año pasado.

Gráfico 1. Evolución número de muestras

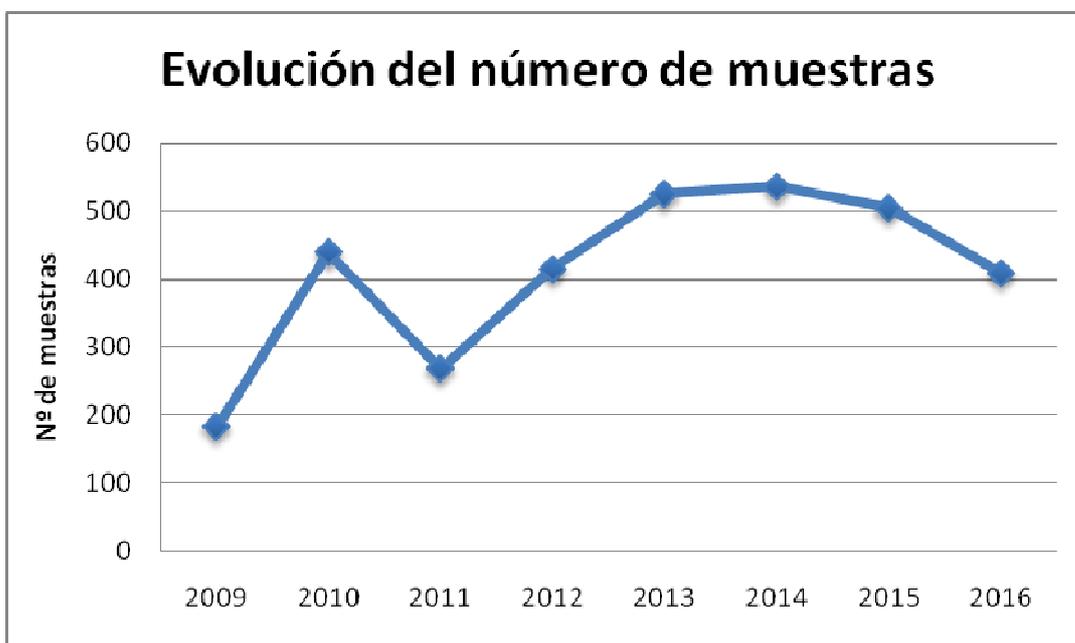
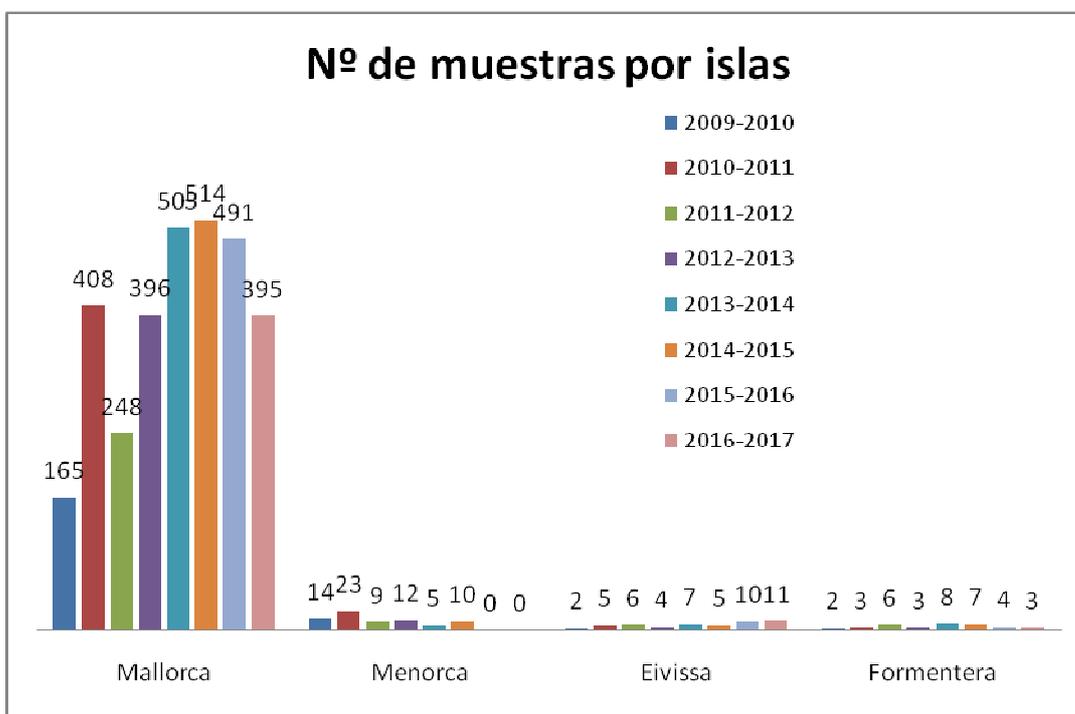


Tabla 1. Distribución de muestras por islas

	Nº muestras 2009-2010	Nº muestras 2010-2011	Nº muestras 2011-2012	Nº muestras 2012-2013	Nº muestras 2013-2014	Nº muestras 2014-2015	Nº muestras 2015-2016	Nº muestras 2016-2017
Mallorca	165	408	248	396	505	514	491	395
Menorca	14	23	9	12	5	10	0	0
Eivissa	2	3	6	4	7	5	10	11
Formentera	2	5	6	3	8	7	4	3
Total	183	439	269	415	525	536	505	409

En la distribución por islas puede observarse que en Mallorca se han realizado 395 análisis, con lo que ha habido 96 muestras menos que el año anterior. Menorca continúa sin analizar ninguna muestra; Eivissa ha aumentado hasta 11 muestras, y Formentera ha perdido 1 muestra.

Gráfico 2. Número de muestras por islas

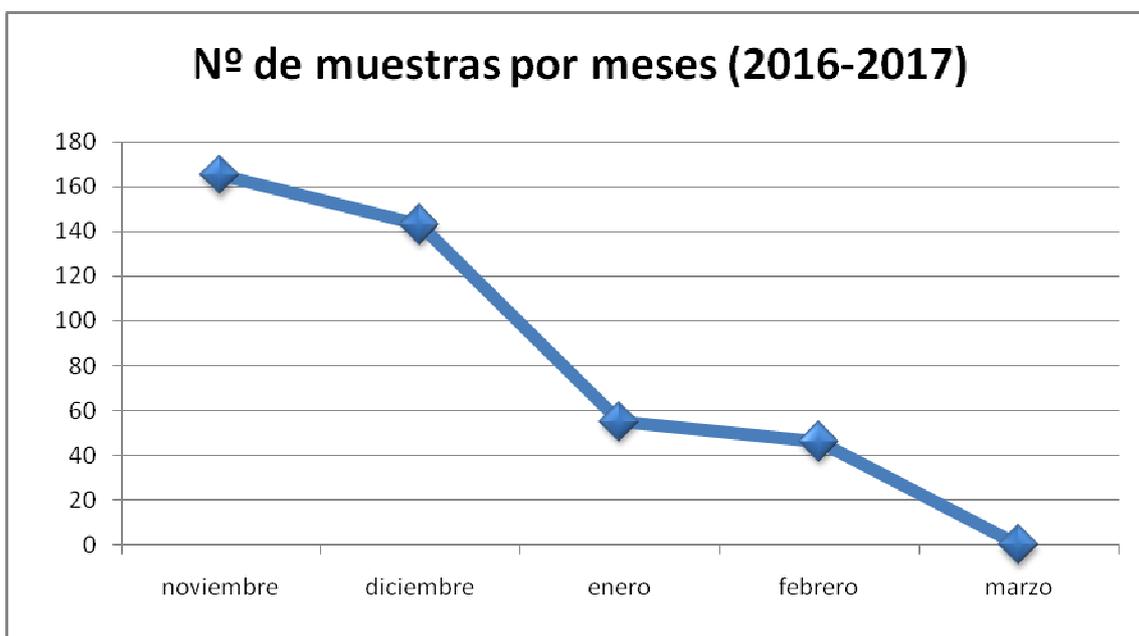


En cuanto a la distribución de las muestras por meses, puede observarse que en los meses de noviembre y diciembre es cuando se sacrifican más animales de la especie porcina. En el mes de marzo no se recogió ninguna muestra.

Tabla 2. Número de muestras por meses y campañas

EVOLUCIÓN MUESTRAS POR MESES					
Campaña	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
2011-2012	118	112	20	7	0
2012-2013	147	189	51	22	0
2013-2014	158	225	87	39	16
2014-2015	177	207	72	30	50
2015-2016	162	224	81	31	7
2016-2017	165	143	55	46	0

Gráfico 3. Número de muestras por meses de la campaña 2016-2017



Distribución de muestras por municipios

Isla de Mallorca

- ✓ En el 64,15 % de los municipios de Mallorca se ha realizado la toma de muestras de triquina de ganado porcino para consumo doméstico, mientras que el año anterior el porcentaje fue del 68 %.
- ✓ El 43,40 % de los ayuntamientos de Mallorca han comunicado a la Dirección General de Salud Pública y Participación el inicio de la campaña, mientras que el año anterior fue un 47 %.
- ✓ Hay 6 ayuntamientos que han organizado la campaña pero no se ha analizado ninguna muestra. Por otro lado, 17 ayuntamientos no han comunicado el inicio de la campaña, aunque se han analizado muestras.
- ✓ Cabe destacar que los municipios con más muestras han sido Santanyí con 69 muestras, Porreres, con 56, y Campos, con 47.

Tabla 3. Comparativa de muestras por municipios de Mallorca

Municipio	Nº. muestras 2015-2016	Nº. muestras 2016-2017	Diferencia muestras	Comunicación ayuntamiento
Ayuntamiento de Santanyí	73	69	-4	Sí
Ayuntamiento de Porreres	35	56	21	No
Ayuntamiento de Campos	51	47	-4	No
Ayuntamiento de Calvià	39	27	-12	Sí
Ayuntamiento de Felanitx	27	24	-3	Sí
Ayuntamiento de San Joan	24	22	-2	Sí
Ayuntamiento de Santa Maria	16	19	3	No
Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	16	16	0	No
Ayuntamiento de Marratxí	28	13	-15	Sí
Ayuntamiento de Vilafranca	12	10	-2	Sí
Ayuntamiento de Andratx	17	9	-8	Sí
Ayuntamiento de Montuïri	3	9	6	No
Ayuntamiento de Bunyola	0	8	8	No
Ayuntamiento de Lloret	3	8	5	No
Ayuntamiento de Binissalem	2	7	5	No
Ayuntamiento de Muro	8	7	-1	Sí
Ayuntamiento de Esporles	6	5	-1	Sí
Ayuntamiento de Palma	30	5	-25	Sí
Ayuntamiento de Algaida	15	4	-11	Sí
Ayuntamiento de Fornalutx	0	4	4	No
Ayuntamiento de Lluçmajor	19	4	-15	Sí
Ayuntamiento de Artà	27	3	-24	No
Ayuntamiento de Lloseta	4	3	-1	Sí
Ayuntamiento de Alcúdia	0	2	2	Sí
Ayuntamiento de Ariany	0	2	2	No
Ayuntamiento de Deià	2	2	0	No
Ayuntamiento de Manacor	0	2	2	No
Ayuntamiento de Maria de la Salut	1	2	1	No
Ayuntamiento de Capdepera	3	1	-2	Sí
Ayuntamiento de Inca	0	1	1	Sí
Ayuntamiento de Llubí	1	1	0	Sí
Ayuntamiento de Pollença	1	1	0	No
Ayuntamiento de Puigpunyent	4	1	-3	No
Ayuntamiento de ses Salines	1	1	0	No
Ayuntamiento de Alaró	0	0	0	No
Ayuntamiento de	3	0	-3	Sí

Banyalbufar				
Ayuntamiento de Búger	0	0	0	No
Ayuntamiento de Campanet	0	0	0	No
Ayuntamiento de Consell	0	0	0	No
Ayuntamiento de Costitx	0	0	0	No
Ayuntamiento de Escorca	0	0	0	Sí
Ayuntamiento de Estellencs	0	0	0	No
Ayuntamiento de Mancor de la Vall	0	0	0	No
Ayuntamiento de Petra	0	0	0	No
Ayuntamiento de sa Pobla	1	0	-1	No
Ayuntamiento de Santa Eugènia	0	0	0	Sí
Ayuntamiento de Santa Margalida	1	0	-1	Sí
Ayuntamiento de Selva	10	0	-10	No
Ayuntamiento de Sencelles	5	0	-5	No
Ayuntamiento de Sineu	1	0	-1	No
Ayuntamiento de Sóller	1	0	-1	Sí
Ayuntamiento de Son Servera	1	0	-1	Sí
Ayuntamiento de Valldemossa	0	0	0	No
Total	491	395		

Isla de Menorca

Sólo 4 municipios —es Castell, es Mercadal, es Migjorn Gran y Sant Lluís— han realizado la comunicación oficial, pero este año no se ha analizado ninguna muestra.

Los ayuntamientos de es Migjorn Gran y Sant Lluís han comunicado que no organizan la campaña ni la autorizan.

Tabla 4. Comparativa de muestras por municipios de Menorca

<i>Municipio</i>	<i>Nº. muestras 2015-2016</i>	<i>Nº. muestras 2016-2017</i>	<i>Diferencia muestras</i>	<i>Comunicación ayuntamiento</i>
Ayuntamiento de es Castell	0	0	0	Sí
Ayuntamiento de Ciutadella	0	0	0	No
Ayuntamiento de Ferreries	0	0	0	No
Ayuntamiento de es Mercadal	0	0	0	Sí
Ayuntamiento de es Migjorn Gran	0	0	0	Sí

Ayuntamiento de Mahón	0	0	0	No
Ayuntamiento de Alaior	0	0	0	No
Ayuntamiento de Sant Lluís	0	0	0	Sí
Total	0	0	0	

Isla de Eivissa

Este año se han analizado 11 muestras, una más que el año anterior. Sant Josep de sa Talaia es el municipio que ha analizado más muestras.

Tabla 5. Comparativa de muestras por municipios de Eivissa

<i>Municipio</i>	<i>Nº. muestras 2015-2016</i>	<i>Nº. muestras 2016-2017</i>	<i>Diferencia muestras</i>	<i>Comunicación ayuntamiento</i>
Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia	4	8	4	No
Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja	1	2	1	Sí
Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	5	1	-4	Sí
Ayuntamiento de Santa Eulària	0	0	0	No
Ayuntamiento de Eivissa	0	0	0	No
Total	5	10		

Isla de Formentera

El Ayuntamiento ha comunicado el inicio de la campaña y se han recogido un total de 3 muestras, 1 menos que el año anterior.

Tabla 6. Comparativa de muestras por municipios de Formentera

<i>Municipio</i>	<i>Nº. muestras 2015-2016</i>	<i>Nº. muestras 2016-2017</i>	<i>Diferencia muestras</i>	<i>Comunicación ayuntamiento</i>
Ayuntamiento de Formentera	4	3	-1	Sí

Conclusiones

1. A pesar del esfuerzo realizado mediante reuniones, formación y notas informativas sobre el cambio de analítica, este año se ha producido un descenso del número de muestras analizadas para determinar la presencia de triquina en comparación con la campaña anterior, la mayoría en Mallorca, 96 muestras menos.

2. Menorca sigue sin comunicar el análisis de ninguna muestra.
3. Los motivos por los que se ha producido este descenso en el número de muestras depende de diferentes factores; entre ellos cabe destacar:
 - No se notifican o analizan la totalidad de los animales de la especie porcina sacrificados para el consumo doméstico privado.
 - Cambio de técnica analítica que ha supuesto un aumento del coste del servicio.
 - Dificultad para acceder a un veterinario que realice las analíticas.
 - Dificultad en el traslado de las muestras a los laboratorios y que el plazo para obtener los resultados es más largo.
 - Falta de información a los usuarios.
 - Disminución de las costumbres y tradiciones debido a una regresión del mundo rural.
 - Disminución del número de veterinarios colaboradores, actualmente 14.
 - Además, sólo dos veterinarios cuentan con el material para realizar la técnica analítica; el resto de veterinarios utilizan los laboratorios situados en los mataderos de Palma, Felanitx y Eivissa.
4. El porcentaje de municipios que organizan y comunican la campaña ha sido del 52,83 %, a pesar de las reuniones informativas realizadas. Sin embargo, en el 64,15 % de los municipios de Balears se han realizado analíticas.